



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SATMED

Sistema de Alertas Tempranas de Medellín

Informe Mensual de Gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - Enero de 2023



Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

1) Introducción

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - SATMED es un proyecto estratégico del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 en el Componente de Juventudes de la Línea Estratégica Medellín Me Cuida, por lo que se lidera y coordina desde el Programa Juventud que Teje Vida de la Secretaría de la Juventud; éste busca la generación de entornos protectores en los barrios y veredas del distrito de Medellín, a través de la articulación entre los sectores públicos y privados de la ciudad, comprendiendo las dinámicas diferenciales de los territorios y las características particulares de estos, además de visibilizar la Medellín urbana y rural con sus interacciones, vulnerabilidades, capacidades y expresiones. En este sentido, el SATMED, proyecto establecido por decreto reglamentario 0924 del 2022 “Por el cual reglamenta el acuerdo 114 del 2019, por medio del cual se institucionaliza el sistema de alertas tempranas – SATMED en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín”, tiene como responsables directos, además de la Secretaría de la Juventud, a las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, las cuales aportan al fortalecimiento del SATMED a través de recursos humanos, tangible e intangibles. Además, todas las demás secretarías y dependencias de la Alcaldía de Medellín fungen como corresponsables del Sistema, aportando a la debida gestión y atención de los casos registrados.

La prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, Jóvenes (NNAJ) y las familias de la ciudad, la promoción del cuidado, la creación y consolidación de comunidades protectoras, son las premisas que orientan el trabajo del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín; en esa medida y bajo la priorización de diez problemáticas (Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes y constreñimiento a jóvenes; Trabajo infantil y Explotación Económica; Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes; Violencias sexuales; Embarazo adolescente; Riesgo de homicidio; Riesgo de feminicidio; Vulneraciones a la libertad de conciencia,



Riesgo de suicidio; y Desnutrición infantil) se adelantan acciones orientadas al trabajo con las comunidades, trascendiendo de acciones puntuales de protección, para avanzar en procesos que le apunten a la promoción y la prevención temprana de ocurrencia de las problemáticas priorizadas y los factores de riesgo asociados, como una expresión de la garantía integral de los derechos de los NNAJ y familias habitantes del distrito de Medellín.

En este informe, correspondiente al mes de Enero de 2023, se realiza un análisis descriptivo, cuantitativo y cualitativo, de las alertas recibidas y gestionadas por el SATMED en lo corrido del año, con un enfoque diferencial y de género, teniendo en cuenta el contexto general en el que se registraron, las problemáticas o hechos victimizantes, las características diferenciales de las víctimas, la localización geográfica de los hechos y los factores de riesgo asociados a las problemáticas alertadas. Además, se hace un análisis de contexto utilizando la información recolectada por el Sistema de Seguridad y convivencia de Medellín (SISC) donde se dan cuenta algunos hechos victimizantes o factores asociados al Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED).

2) Alertas Recibidas y Gestionadas por el SATMED entre el 1 de enero y el 31 de enero de 2023.

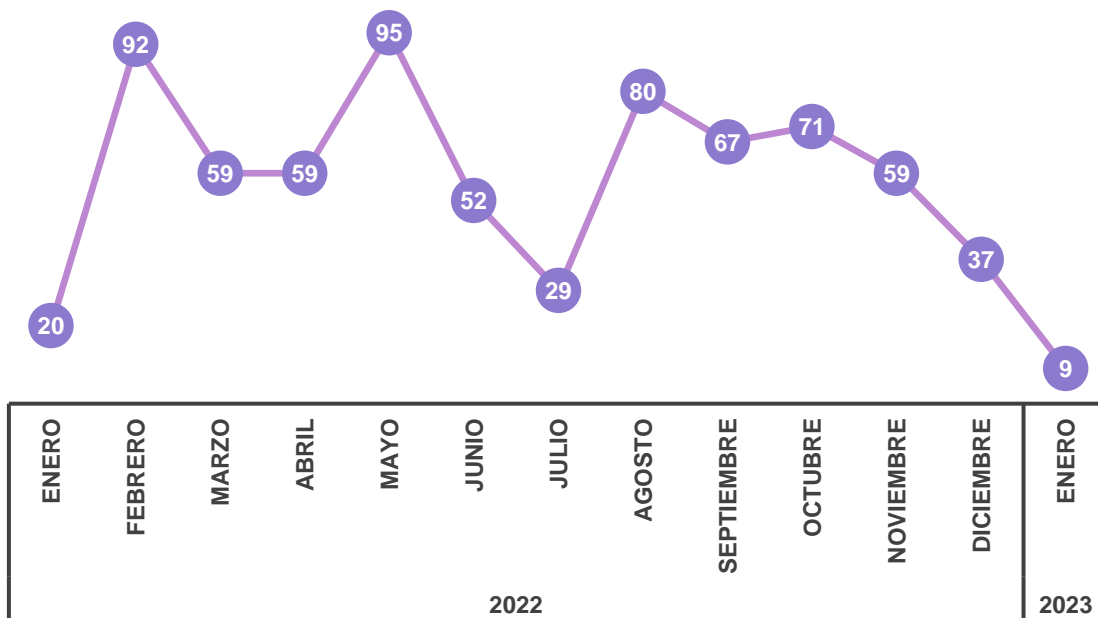
Durante lo corrido del año 2023 se registraron y gestionaron, por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED) 9 alertas con 14 personas afectadas asociadas a estas, de las cuales 9 correspondieron al mes de enero (Gráfico 1).

En general, se presentó una disminución del 55% respecto al año anterior, cuando se presentaron 20 alertas en el mes de enero. (Tabla 1).



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gráfico 1. Número de alertas mensuales. 2022 y 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 1 y el gráfico 2 presentan un comparativo entre la cantidad de alertas recibidas en el mes de enero de 2022 a 2023, existiendo una disminución del 55%.

Tabla 1. Número de alertas individuales y afectados. 2022 a 2023

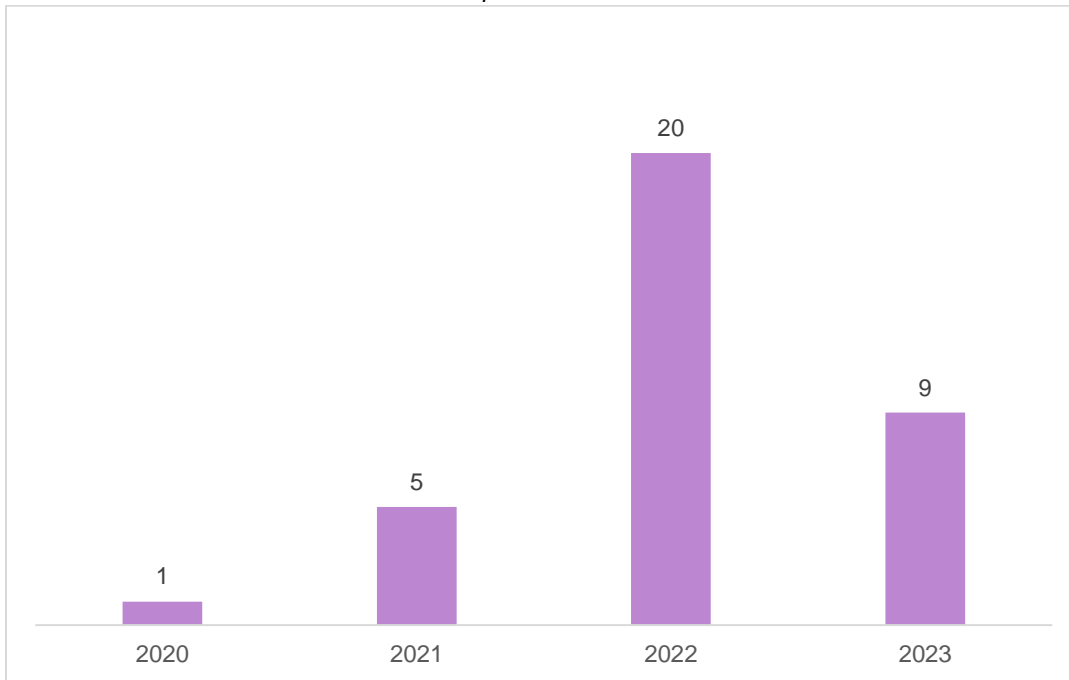
Año	Alertas enero	Variación de alertas	Afectados enero	Variación de afectados
2022	20		21	
2023	9	-55%	14	-33.33%

Fuente: Sistema de Información del SATMED



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gráfico 2. Comparativo alertas 2020 a 2023. Enero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

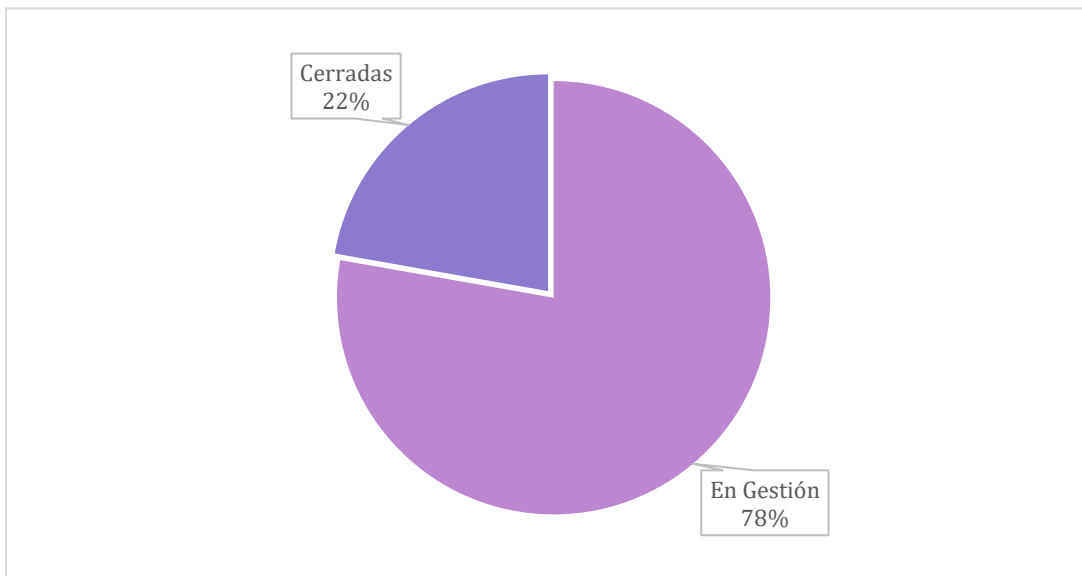
a) Estado de las Alertas Recibidas

Las alertas recibidas por el SATMED son clasificadas en tres estados que se definen según el momento en el que se encuentren los casos: 1. Recibidas: Aquellas alertas que ingresan al SATMED y no cuentan con una gestión aún; 2. En gestión: Aquellas alertas que han sido gestionadas por parte del equipo del SATMED y derivadas a la entidad competente para la atención según el caso; y 3. Cerrada: Cuando las alertas han sido debidamente atendidas y se ha informado de la cesación del riesgo de vulneración de derechos.

Las 9 alertas registradas durante enero de 2023 han sido gestionadas por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín y derivadas para atención a las entidades competentes, como se evidencia en el gráfico 3. El 78% se encuentran gestionadas y en atención por parte de las entidades competentes y

el 22% restante han sido cerradas por atención efectiva y cesación del riesgo presentado (Gráfico 3).

Gráfico 3. Estado de las alertas. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

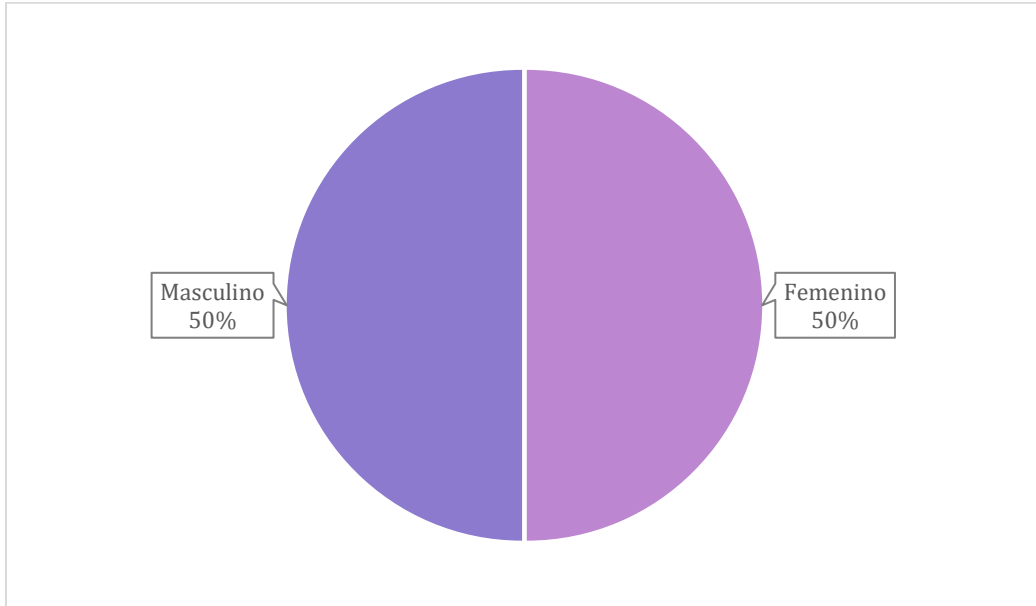
Lo anterior indica que la gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es del 100% para el total de las alertas reportadas en el 2023, cumpliendo así con la meta establecida en los indicadores del Plan de Acción y Plan Indicativo establecidos en el Plan de Desarrollo para el proyecto SATMED.

b) Género de los Afectados

La distribución por género acumulada de las 14 personas afectadas por alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED o sus factores de riesgo asociados corresponde a un 50% de población femenina en riesgo (7) y el 50% a población masculina (7), como lo muestran la gráfica 4 y la tabla 2.



Gráfico 4. Género de los afectados. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

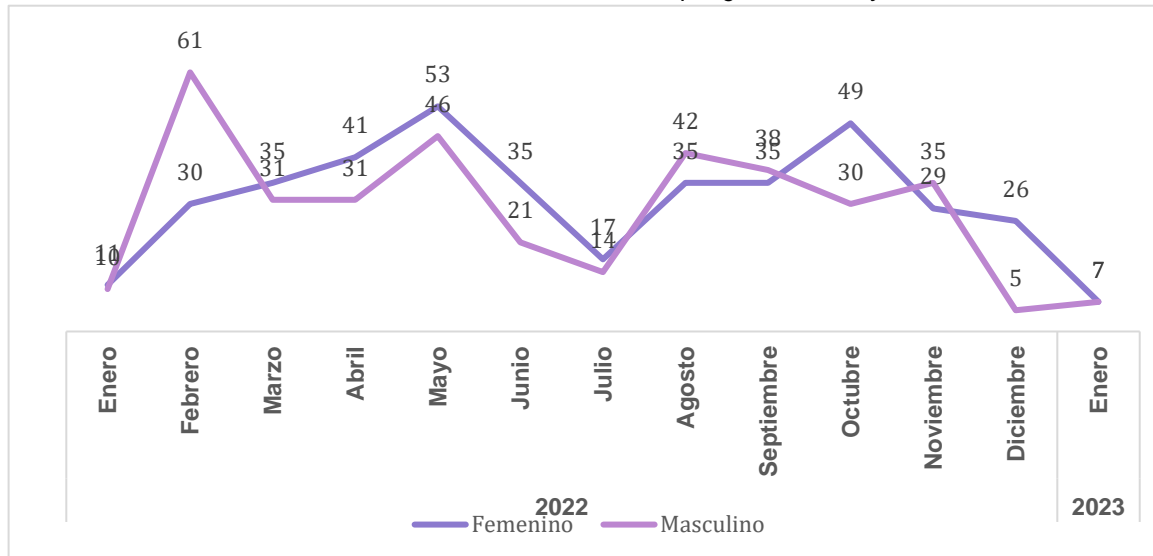
Tabla 2. Género de los afectados. 2023

Género	Número	Porcentaje
Femenino	7	50,0%
Masculino	7	50,0%
Transgénero	0	0,0%
Otro	0	0,0%
NA	0	0,0%
Total	14	100,0%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Para el mes de enero el número fue de 7 personas del género femenino y 7 personas del género masculino (Gráfico 5). Más adelante se establecerán las problemáticas o factores de riesgo para cada uno de los géneros.

Gráfico 5. Cantidad de afectados por género. 2022 y 2023



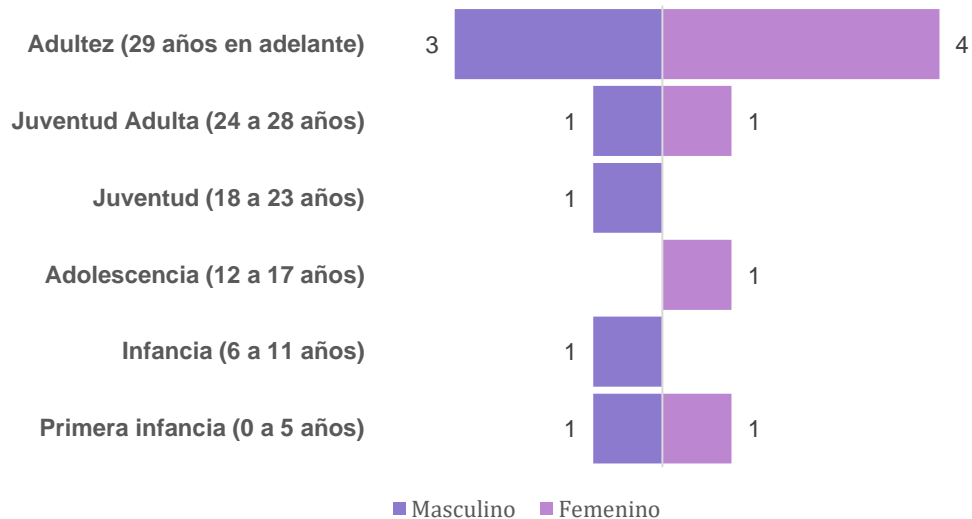
Fuente: Sistema de Información del SATMED

c) *Curso de Vida*

La importancia de definir los ciclos vitales para la población afectada por las alertas registradas en el Sistema de Alertas Tempranas radica en que se pueden identificar aquellos que son más vulnerables, para así definir y focalizar de manera objetiva las políticas públicas y planes de acción encaminados a la mitigación de los posibles riesgos de vulneración de derechos de cada uno de los grupos etarios y a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

De las 14 personas afectadas durante enero de 2023, en las 9 alertas tempranas, el 50% aproximadamente correspondió adultos. El gráfico 6 nos presenta la distribución de las alertas por grupos etarios y géneros de las personas en riesgo durante el período considerado.

Gráfico 6. Grupo etario y género de los afectados. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

d) Población diferencial

Con intención de hacer visibles las problemáticas y otros hechos victimizantes en poblaciones que son poco visibilizadas en otro tipo de análisis desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrantes, étnicas y raciales.

A la fecha se ha reportado un afectado para población con orientaciones sexuales no hegemónicas y corresponde a una persona que se identifica con género indefinido. También se presentaron 3 afectados que se reconocen como mestizos y una persona que hace parte de la población migrante. En todos los casos fue por otros factores de riesgo asociados a las problemáticas priorizadas por el SATMED.

e) Localización Geográfica

Así como es importante conocer los grupos de edad y géneros mayormente vulnerados en sus derechos, de igual forma lo es identificar las



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

áreas geográficas donde se concentran las alertas a través del territorio de la ciudad, para la formulación de políticas públicas y planes de acción micro focalizados. La tabla 3 nos da una perspectiva total de la localización de los afectados por zonas de la ciudad, siendo la Nororiental la que acumula el mayor número de casos registrados durante el 2023 (35.7%), seguida de la Centro oriental (35.7%).

Tabla 3. Alertas por zona. 2023

Zona	Número de alertas	Porcentaje
01 - Nororiental	5	35,7%
02 - Noroccidental	3	21,4%
03 - Centro oriental	5	35,7%
04 - Centro occidental	1	7,1%
05 - Suroriental	0	0,0%
06 - Suroccidental	0	0,0%
07 - Corregimientos	0	0,0%
Total	14	100.0%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

En el mismo sentido, las comunas donde mayor cantidad de afectados se presento fue en Manrique, Castilla y Buenos Aires con 3 afectados cada una (Tabla 4).

Tabla 4. Afectados por comuna/corregimiento. 2023

Comuna/Corregimiento	Afectados Enero	Total afectados
01 - Popular	0	0
02 - Santa Cruz	1	1
03 - Manrique	3	3
04 - Aranjuez	1	1
05 - Castilla	3	3
06 - Doce de Octubre	0	0
07 - Robledo	0	0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

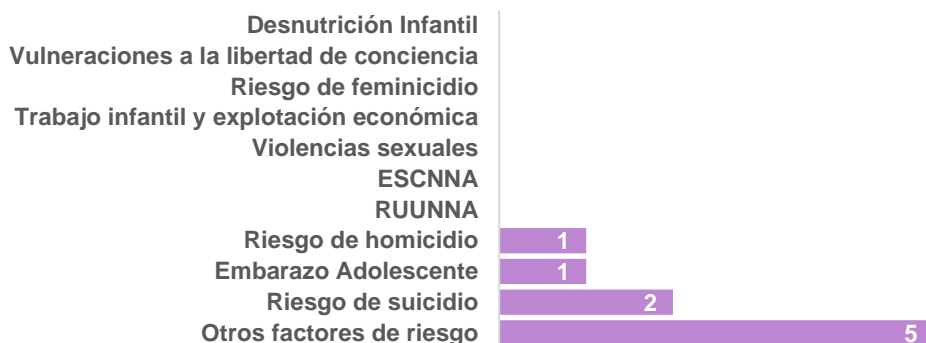
08 - Villa Hermosa	1	1
09 - Buenos Aires	3	3
10 - La Candelaria	1	1
11 - Laureles Estadio	0	0
12 - La América	0	0
13 - San Javier	1	1
14 - El Poblado	0	0
15 - Guayabal	0	0
16 - Belén	0	0
50 - San Sebastián de Palmitas	0	0
60 - San Cristóbal	0	0
70 - Altavista	0	0
80 - San Antonio de Prado	0	0
90 - Santa Elena	0	0
Total	14	14

Fuente: Sistema de Información del SATMED

f) Problemáticas o Hechos Victimizantes

Dentro de las 9 alertas registradas durante el mes de enero, 5 de estas no evidenciaron la ocurrencia directa de alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED, pero sí algún factor de riesgo asociado a estos hechos victimizantes, por lo que es menester atender para evitar una vulneración grave de derechos en el futuro. El gráfico 7 muestra la cantidad de alertas recibidas por problemática o hechos victimizantes.

Gráfico 7. Alertas por problemáticas o hechos victimizantes. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 5 presenta un acercamiento a las alertas registradas en enero de 2023 desagregadas por problemáticas y género de los afectados. Tanto población masculina como femenina se vieron principalmente afectados por otros factores de riesgo asociados. Las 2 alertas que llegaron afectaron a la población femenina (Tabla 5).

Tabla 5. Afectados por problemática y género. 2023

Problemática o hecho victimizante	Femenino	Masculino	Total
Embarazo adolescente	1	0	1
Riesgo de homicidio	0	1	1
Otros factores de riesgo	4	6	10
Riesgo de Suicidio	2	0	2
Total	7	7	14

Fuente: Sistema de Información del SATMED

g) Factores de Riesgo

Además de las problemáticas anteriormente mencionadas y que afectaron directamente a la población en situación de vulnerabilidad registradas en el

Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, se identificaron aquellos factores de riesgo asociados a cada uno de estos hechos victimizantes y se clasificaron de acuerdo con el nivel en que podrían incrementar el riesgo de que se materialicen situaciones de mayor gravedad en materia de vulneración de derechos.

Es caso de **embarazo adolescente** tuvo como factor de riesgo la falta de acompañamiento en salud sexual y reproductiva (Gráfico 8).

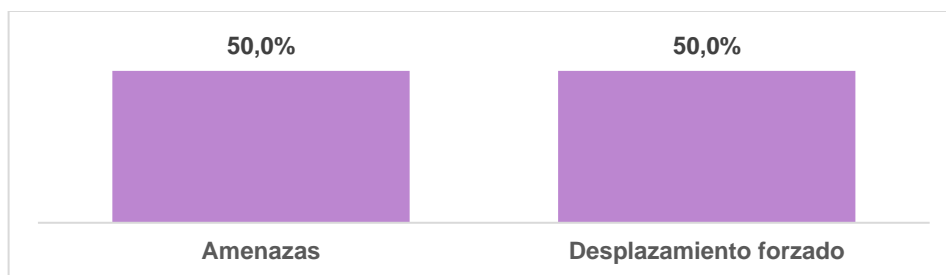
Gráfico 8. Factores de riesgo embarazo adolescente.2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

El caso de **riesgo de homicidio**, tuvo como factores de factores de riesgo las amenazas y el desplazamiento forzado (Gráfico 9).

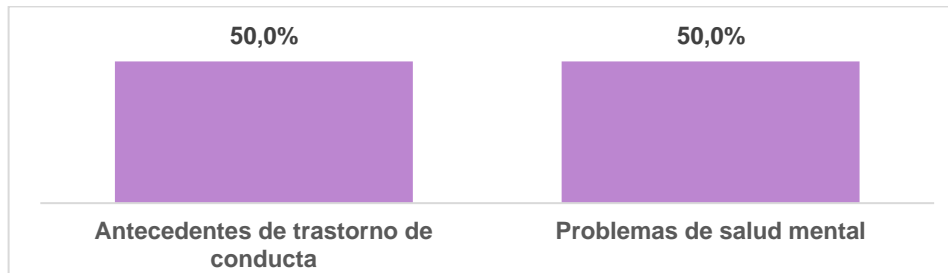
Gráfico 8. Factores de riesgo homicidio



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **riesgo de suicidio** se identificaron como factores de riesgo los problemas relacionados la salud mental y el estado de ánimo y los antecedentes de trastorno de conducta y salud mental (Gráfico 10).

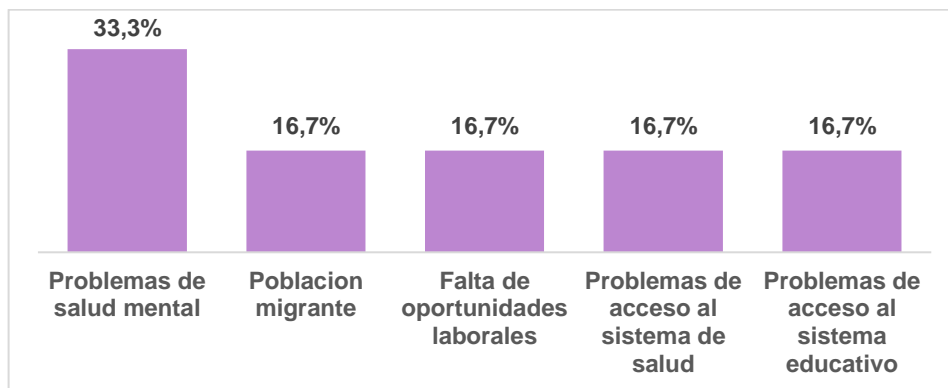
Gráfico 10. Factores de riesgo suicidio



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Por otra parte, se identificaron aquellos factores de riesgo discriminados por género en las alertas clasificadas como **“otros factores de riesgo”** y que no estaban directamente relacionadas con alguna de las diez problemáticas priorizadas por el SATMED. Los factores de riesgo identificados fueron los problemas en el estado de ánimo y la salud mental, la falta de oportunidades laborales, pertenecer a población migrante y los problemas de acceso al sistema educativo y de salud. (Gráfico 11).

Gráfico 11. Otros factores de riesgo.2023



3) Análisis de contexto de ciudad.

Este informe periódico tiene la intención de consolidar un breve registro de algunas de las problemáticas de ciudad que inciden, afectan o vinculan a la



población joven de Medellín. Se trata de una estrategia que organiza los reportes del Sistema Información para la Seguridad y la Convivencia, SISC, y se convierte en herramienta de análisis para una ruta de acción posterior; en este caso se realiza el análisis correspondiente al mes de enero del presente año.

Adicionalmente, se realizó un filtro al reporte macro de ciudad discriminando por edades de los 0 años hasta los 28 años de edad, esto con la intención de contar con información pertinente a la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del distrito, la cual este asociado a las problemáticas priorizadas por el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, SATMED.

A continuación, se expone la información y análisis de la problemática por comunas y corregimientos de la ciudad:

a) Homicidios

Durante el mes de enero según las cifras reportadas por el SISC se presentaron 11 casos de homicidio en la población en edad de Juventud en todo el territorio de Medellín, cuyas frecuencias por comunas y corregimientos son las siguientes:

Tabla 6. Casos de homicidio por comuna. Enero

Comuna/Corregimiento	Casos
01 - Popular	0
02 - Santa Cruz	0
03 - Manrique	0
04 - Aranjuez	1
05 - Castilla	1
06 - Doce de Octubre	1
07 - Robledo	1
08 - Villa Hermosa	3
09 - Buenos Aires	0
10 - La Candelaria	1
11 - Laureles Estadio	0
12 - La América	0
13 - San Javier	1

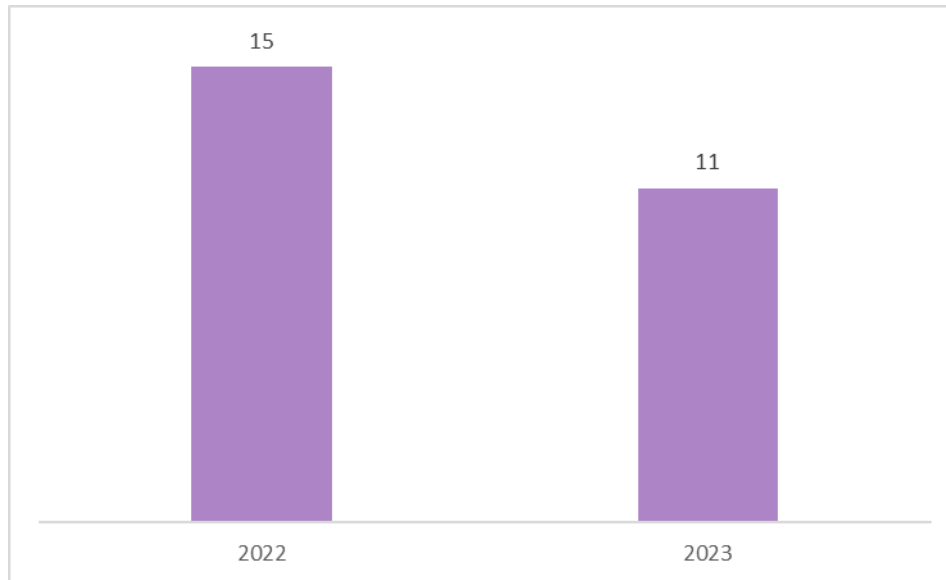


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

14 - El Poblado	0
15 - Guayabal	0
16 - Belén	1
50 - San Sebastián de Palmitas	0
60 - San Cristóbal	0
70 - Altavista	0
80 - San Antonio de Prado	0
90 - Santa Elena	1
Total	11

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Gráfico 12. Comparación de Homicidios entre 14 y 28 años del 2022 y 2023. Enero.

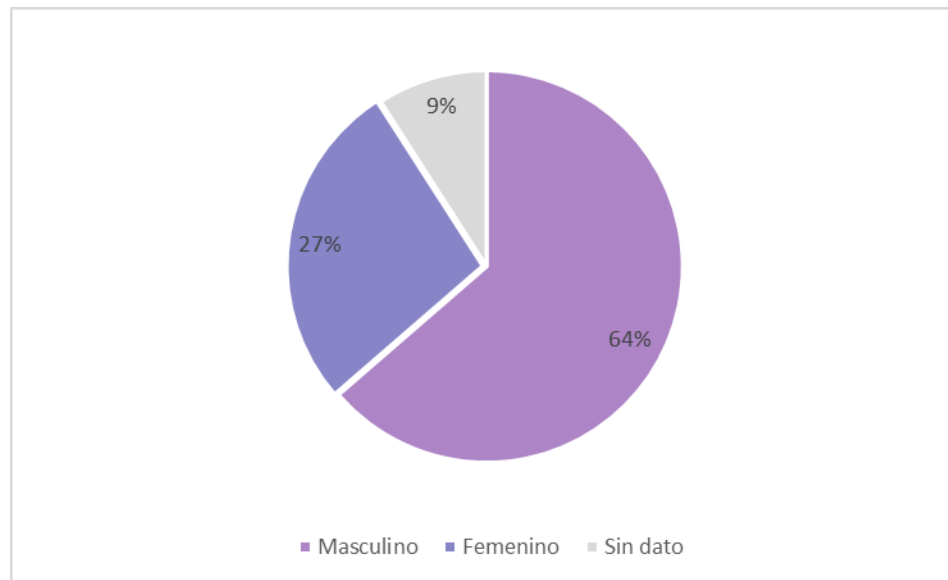


Fuente: Sistema de Información del SATMED

En el año 2023, durante el mes de enero se presentaron un total de 15 casos de homicidios de jóvenes en Medellín, en comparación del año en curso que durante el mismo periodo se presentaron de igual forma 11 casos, lo cual representa una alteración del -26,7% términos cuantitativos

con una reducción de 4 casos. (Estas cifras están determinadas en el rango de edad entre los 0 y 28 años).

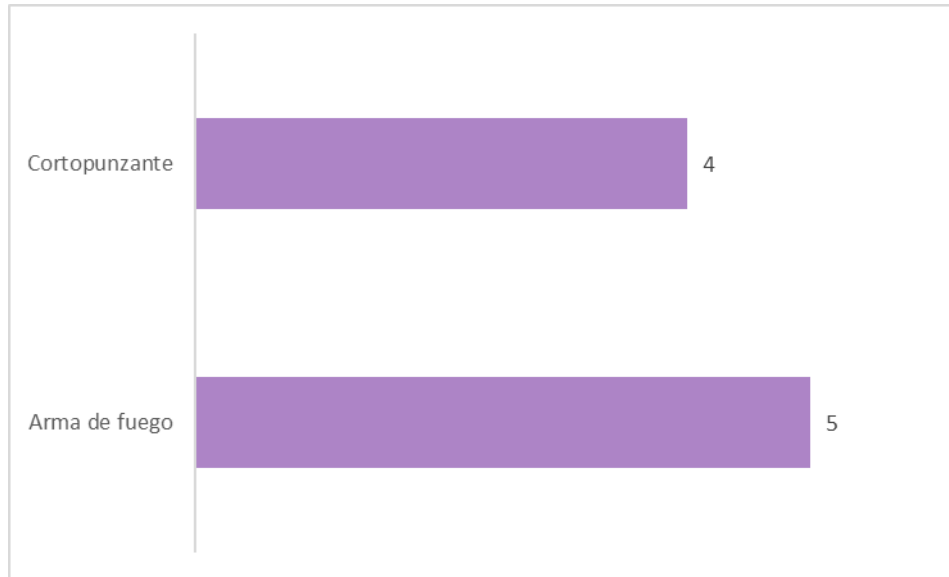
Gráfico 13. Porcentaje de homicidios por sexo entre 14 y 28 años. Enero.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Teniendo en cuenta la información anterior, se evidencia que el sexo en el que predomina el número de casos de homicidio en la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ, es el masculino, ya que reporta un total de 7 casos que corresponden al 64% del total de casos reportados para el mes de enero.

Gráfico 14. Modalidad de homicidios entre 14 y 28 años. Enero.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Frente a las modalidades de homicidio predomina con el mayor número de casos por “**Arma de Fuego**” con un total de 5 casos. Otra modalidad es la de “**Arma Cortopunzante**”, en la que se reportan 4 del total de los casos reportados durante el mes de Enero; los dos casos restantes se encuentran pendientes de esclarecimiento de los hechos.

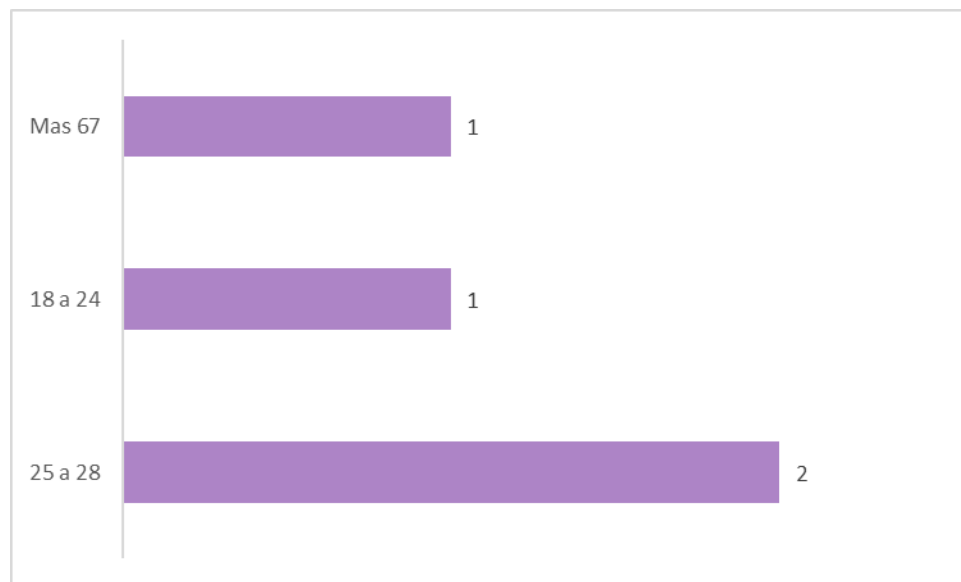
b) Femicidios

Según los reportes de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, durante el primer mes del año 2023 se identificaron 4 feminicidios en la ciudad de Medellín, estos mismos identificados en la comuna 4, Aranjuez (2 casos) y en la comuna 8, Villa Hermosa (2 casos).

Cabe resaltar que en comparación con el año anterior durante el mismo mes no se presentó ningún caso de feminicidio durante el mes de enero. Sin embargo, es importante mencionar que es un incremento bastante

considerable, ya que durante los meses finales del 2022 los feminicidios representaban una reducción significativa en la población en edad de Juventud.

Gráfico 15. Rango de edad casos de Feminicidio. Enero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Dentro del rango de los 18 a los 28 años de edad, se identificaron 3 de los 4 casos de feminicidios identificados en el Distrito, lo cual representa un 75% del total de los casos confirmados durante el mes de enero.

c) **Violencia Intrafamiliar**

Para el caso de las denuncias por violencia intrafamiliar durante el mes de enero del presente año, se reportaron al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano una totalidad de **409 casos de violencia intrafamiliar** en la población de entre los 0 a los 28 años de edad, comprendiendo en este rango de edad a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Medellín. A continuación, se representa la totalidad de los casos discriminados por comunas y corregimientos:



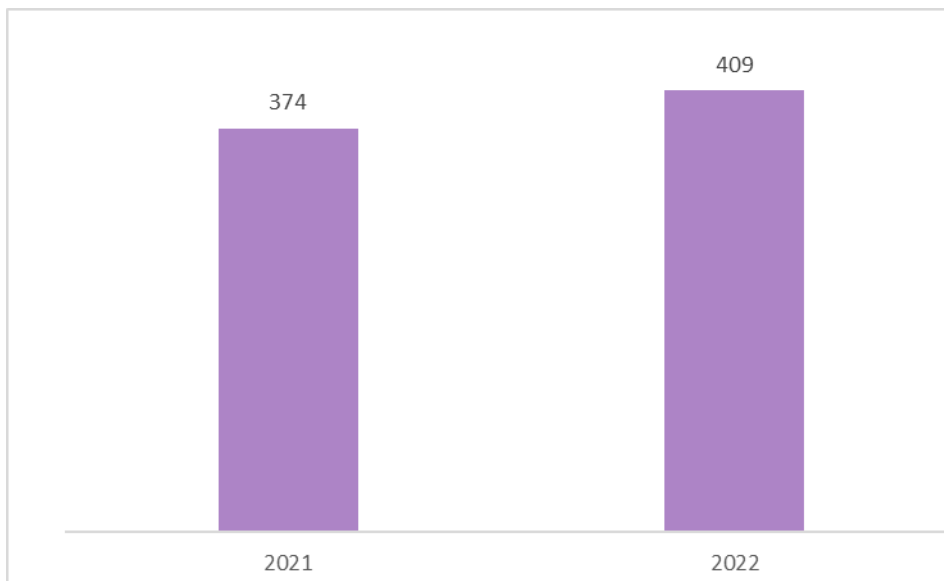
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 7. Casos de VIF por comuna. Enero

Comuna/Corregimiento	Casos
01 - Popular	41
02 - Santa Cruz	22
03 - Manrique	39
04 - Aranjuez	25
05 - Castilla	27
06 - Doce de Octubre	12
07 - Robledo	13
08 - Villa Hermosa	30
09 - Buenos Aires	12
10 - La Candelaria	36
11 - Laureles Estadio	1
12 - La América	3
13 - San Javier	40
14 - El Poblado	9
15 - Guayabal	1
16 - Belén	18
50 - San Sebastián de Palmitas	1
60 - San Cristóbal	24
70 - Altavista	14
80 - San Antonio de Prado	19
90 - Santa Elena	3
Sin dato	19
Total	409

Fuente: Sistema de Información del SATMED

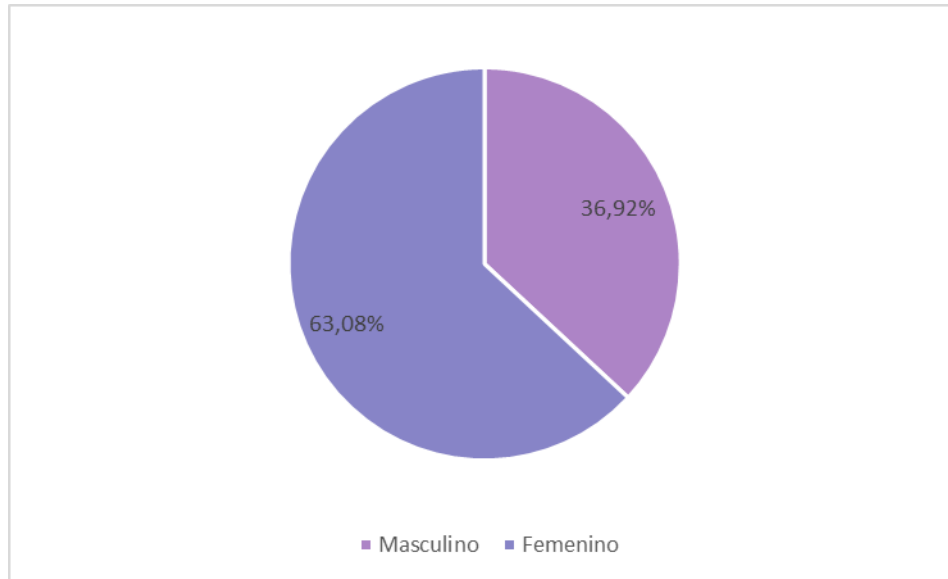
Gráfico 16. Comparativa de casos de VIF 2022 y 2023. Enero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En el comparativo correspondiente entre lo que fue enero del año 2022 y el año 2023, según las gráficas anteriores, se evidencia un incremento a de 35 casos de violencia intrafamiliar durante el mismo periodo de tiempo en la población de NNAJ, lo que corresponde a un crecimiento del 9,4% con relación al año anterior.

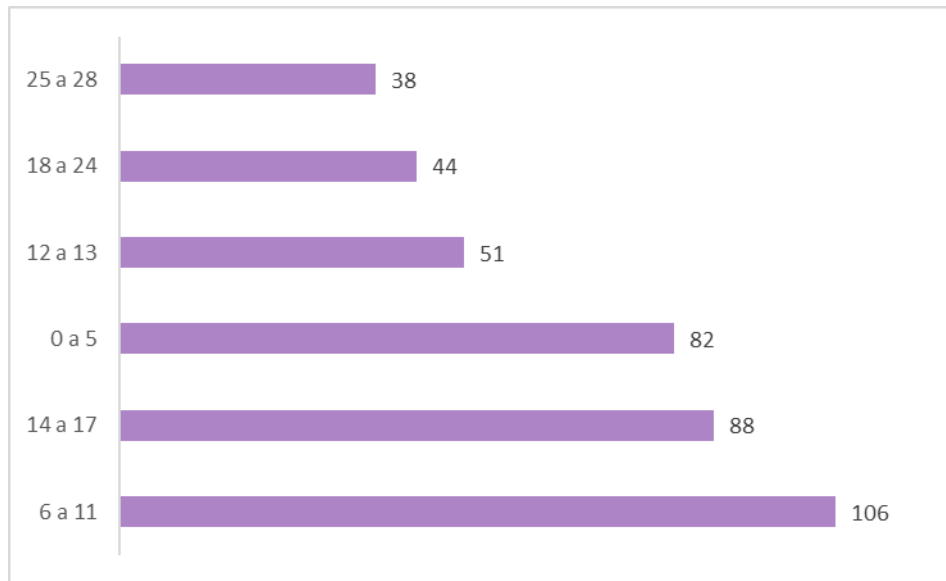
Gráfico 17. Porcentaje de casos de VIF por sexo. Enero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Según el informe del Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia, SISC, la población de NNAJ que mayoritariamente fueron afectadas fue la población mujer, sumando un total de 258 casos de violencia intrafamiliar correspondientes al 63,08%, a diferencia de los hombres, quienes con un total de 101 casos reportados corresponden al 36,92% como se puede evidenciar en la gráfica anterior.

Gráfico 18. Rango de edad casos de VIF. Enero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

El rango de edad de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de la ciudad de Medellín que mayor se vio involucrada en casos de violencia intrafamiliar fue la de los 6 a 11 años de edad, los cuales con un total de **106 casos** reportados, seguido del rango de los 14 a 17 años con un total de 88 casos, seguido de la población de infantes de 0 a 5 años de edad con 82 casos; los jóvenes de los 12 a 13 años de edad aparecen en esta misma con 51 casos, seguido muy de cerca por la población de los 18 a 24 años con 44 casos y finalmente se encuentra la población de 25 a 28 años de edad con 38 casos del total de los casos de violencia intrafamiliar reportados durante el mes de Enero en NNAJ. Cabe resaltar que de 4 casos adicionales no se tiene dato alguno sobre el rango etario en el que se encuentran.

Realizando el respectivo análisis de cifras, durante los últimos 6 meses el rango de edad donde la población con mayores afectaciones de la violencia intrafamiliar en la de los 6 a los 11 años de edad, ya que, durante el periodo de agosto del 2022 hasta enero del 2023, siempre han punteado las cifras por número de afectados y afectadas.



d) Violencias Sexuales

Con respecto a las violencias sexuales, se identifica el reporte mensual correspondiente al mes de enero con un total de 20 casos en la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Este mismo se logra categorizar por comunas según la información brindada por el SISC de la siguiente manera:

Tabla 8. Casos de Violencias sexuales por comuna. Enero

Comuna/Corregimiento	Casos
01 – Popular	0
02 – Santa Cruz	0
03 – Manrique	2
04 – Aranjuez	0
05 – Castilla	0
06 – Doce de Octubre	1
07 – Robledo	2
08 – Villa Hermosa	2
09 – Buenos Aires	1
10 – La Candelaria	2
11 – Laureles Estadio	3
12 – La América	0
13 – San Javier	0
14 – El Poblado	0
15 – Guayabal	0
16 – Belén	2
50 – San Sebastián de Palmitas	0
60 – San Cristóbal	2
70 – Altavista	0
80 – San Antonio de Prado	1
90 – Santa Elena	1
Sin dato	1

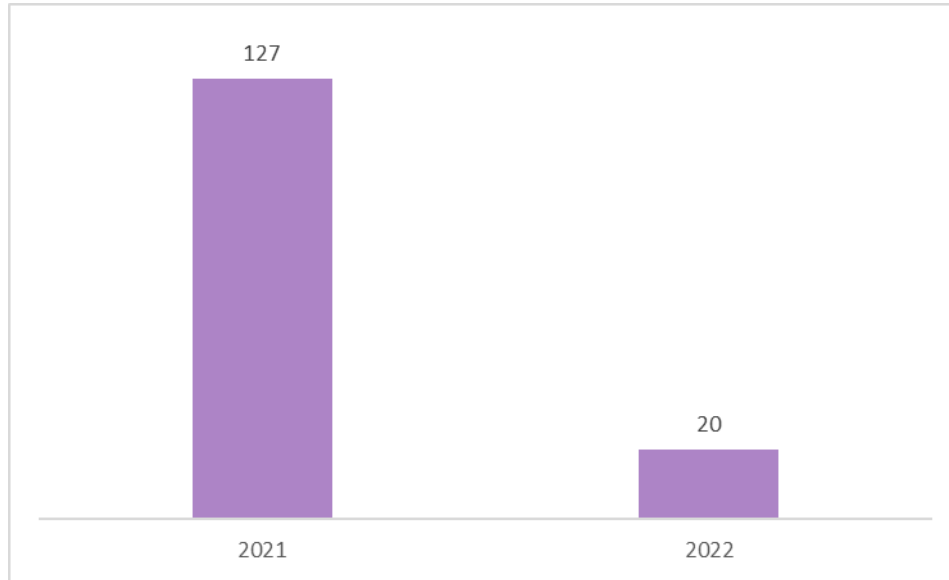


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Total	20
--------------	-----------

Fuente: Sistema de Información del SATMED

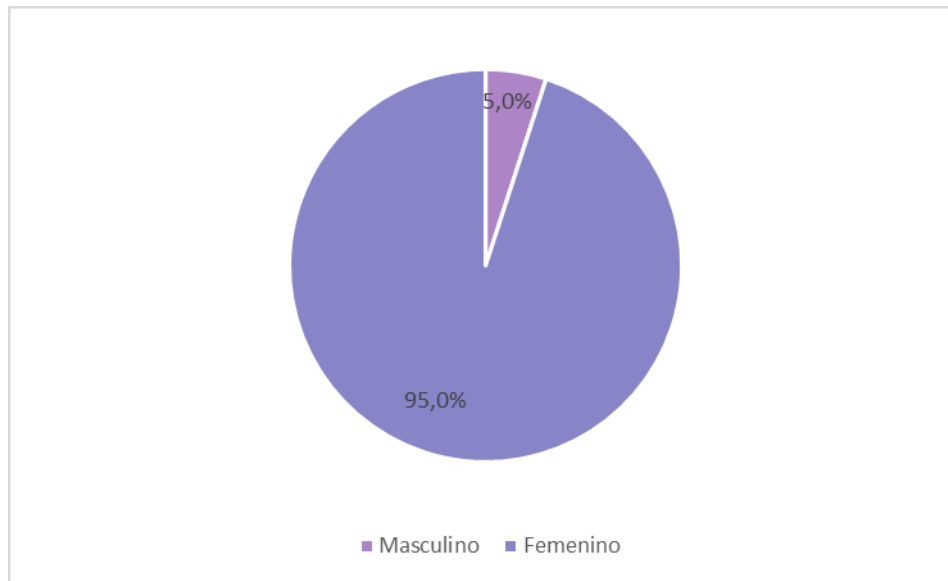
Gráfico 19. Comparativo de casos de violencias sexuales entre el 2022 y 2023. Enero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En comparación con el año anterior, se logra evidenciar un notable decrecimiento en términos de violencias sexuales con una reducción de 107 casos de violencias sexuales, que corresponden a una disminución del 84,3% con relación al mismo periodo de tiempo al año 2023.

Gráfico 20. Casos de violencias sexuales por género. Enero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Con un porcentaje correspondiente al 95% de afectación, el sexo femenino termina siendo el mayor afectado durante el mes de enero, con un total de 19 casos, mientras que para el caso del sexo masculino, la cantidad de casos reportados de violencias sexuales que corresponden al 5% (1 caso reportado), siendo así la población mujer la que mayor se ve afectada por las violencias sexuales en la ciudad de Medellín que involucran población de NNAJ. Cabe mencionar que a la fecha a través del CAIVAS no fue reportada alguna tipología de violencia sexual que involucre población LGBTIQ+.

e) Lesiones Personales:

Con relación a las denuncias por lesiones personales correspondientes al mes de enero del año 2023, se evidencia un total de 112 casos, los cuales pueden ser identificados por comuna en la siguiente tabla cada uno de ellos:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 9. Casos lesiones personales por comuna. Enero

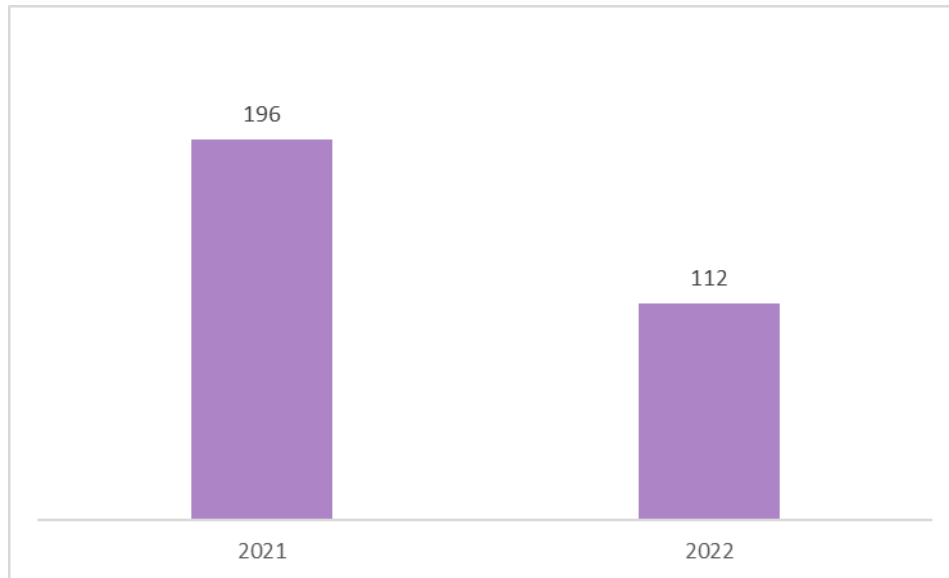
Comuna/Corregimiento	Casos
01 – Popular	6
02 – Santa Cruz	4
03 – Manrique	8
04 – Aranjuez	5
05 – Castilla	6
06 – Doce de Octubre	4
07 – Robledo	7
08 – Villa Hermosa	7
09 – Buenos Aires	5
10 – La Candelaria	19
11 – Laureles Estadio	9
12 – La América	0
13 – San Javier	5
14 – El Poblado	3
15 – Guayabal	6
16 – Belén	5
50 – San Sebastián de Palmitas	0
60 – San Cristóbal	4
70 – Altavista	1
80 – San Antonio de Prado	2
90 – Santa Elena	2
Sin dato	0
Total	112

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Como en los informes anteriores, cabe resaltar la comuna 10, La Candelaria, es la comuna con mayor índice de denuncias y atenciones por parte del 123 social con relación a lesiones personales en la ciudad de Medellín, esta aclaración no

sólo aplica para el mes de enero, sino también para lo que fue el segundo semestre del año 2022.

Gráfico 21. Comparativo de casos de lesiones personales 2022 y 2023. Enero

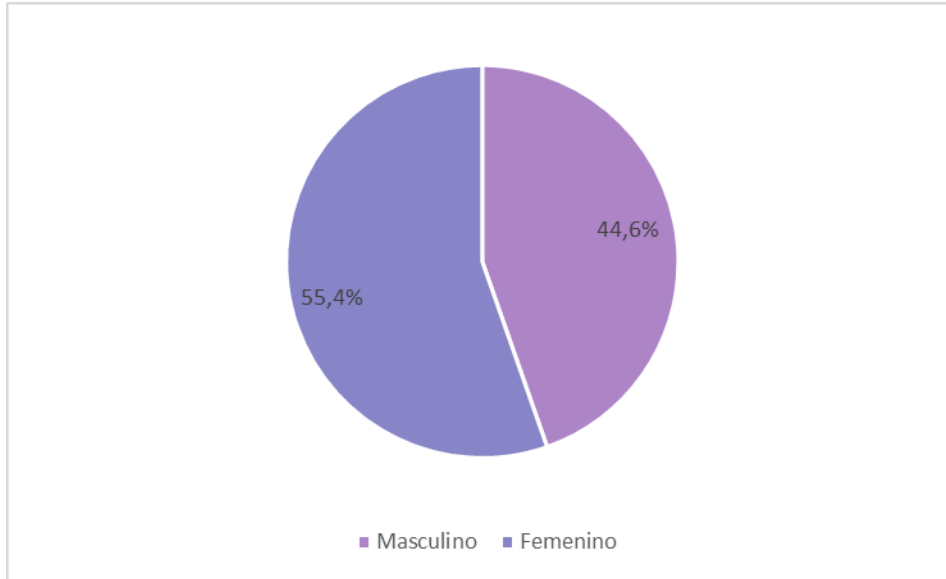


Fuente: Sistema de Información del SATMED

Con relación al año anterior, se evidencia una reducción del 42,9% (84 casos) en las denuncias por lesiones personales, siendo la Comuna 10 – La Candelaria, el sector de la ciudad en el cual se presentan las mayores cantidades de denuncias correspondientes a lesiones personales



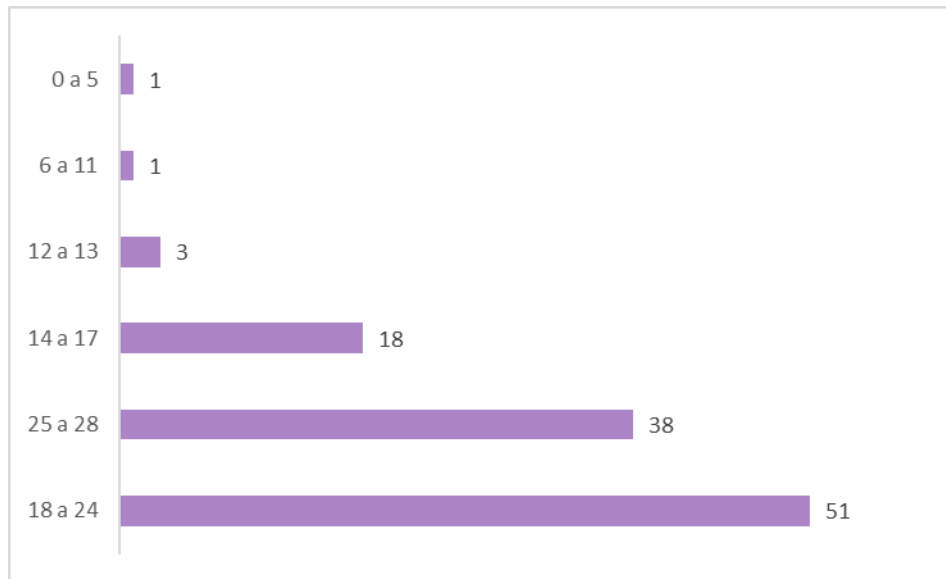
Gráfico 22. Porcentaje de casos de lesiones personales por género. Enero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Frente a la discriminación por sexo, se evidencia una leve diferencia frente al porcentaje de afectados y afectadas, siendo las mujeres que predominan como víctimas por la diferencia de 12 casos de lesiones personales.

Gráfico 23. Rango de edad de casos de lesiones personales. Enero



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Para el caso de lesiones personales como factor influyente en la convivencia ciudadana, se evidencia que la población en el rango de edad de los 18 a los 24 años de edad son los que mayores dificultades tienen a la hora de las denuncias por lesiones personales (51 casos), seguido muy de cerca por la población de los 25 a 28 años (38 casos), sumando estos dos rangos de edad equivalen al 79,46% de la población involucrada en las denuncias por lesiones personales. Este mismo porcentaje se repite nuevamente con relación a los meses de noviembre y diciembre.

4) Conclusiones y Recomendaciones

Durante el mes de enero se reportaron 9 alertas con 14 afectados, lo cual es una disminución respecto a la cantidad de alertas que se venía reportando en el sistema en todo el 2022. Esto puede relacionarse con 2 situaciones puntuales, primero la falta de presencia territorial de las por parte de las secretarías de la alcaldía de Medellín por la finalización y comienzo de acciones contractuales del año 2023. Lo segundo, fue el cambio de la página de registro de alertas



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

individuales a finales de diciembre del 2022 que pudo generar confusión con las personas entraban directamente al enlace de registro de alertas anterior.

Es importante continuar con la difusión del Sistema de alertas tempranas de Medellín hacia las comunidades del distrito para que se apropien de la herramienta y alerten sobre las posibles vulneraciones de derechos humanos en sus territorios. Por esta razón, desde la secretaria de juventud se tienen planeadas distintas estrategias comunicacionales en redes sociales y territorio para hacer difusión del sistema y sus problemáticas priorizadas.

Frente a las alertas, se continúa evidenciado que el principal factor de riesgo y problemática que ingresan al sistema son los relacionados con problemas de salud y del estado de ánimo. En este sentido es importante fortalecer las estrategias de promoción y prevención frente a la salud mental en el distrito.

El presente informe está protegido por derechos de propiedad intelectual de conformidad con la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, Decisión Andina 486 de 2000, así como las demás normas concordantes que las modifiquen o adicionen, y a las disposiciones legales aplicables a la materia derechos de autor.